

Aumentan quejas contras las Universidades del Bienestar de la 4T

Por: Docentes de las Universidades para el Bienestar del Sur del estado de Veracruz. 04/08/2021

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García iniciaron actividades en el año 2018, en instalaciones rentadas, con poca afluencia de estudiantes, con carencias, el pago de docentes se realizaba por cuotas voluntarias de diputados, senadores y funcionarios del partido Morena, pero sobre todo con un grupo de personas experimentadas y entusiastas que creyeron en este proyecto y le dieron vida aún cuando las condiciones eran adversas y los pagos se retrasaban durante meses, sin embargo, gracias al profesionalismo de hombres y mujeres comprometidos con esta causa se ha logrado en muy poco tiempo forjar y obtener un prestigio académico reconocido por la población y el claro ejemplo es que las matrículas de las sedes han aumentado sustancialmente y uno de los factores que reconocen al ingresar es la calidad académica y humana del personal docente que atiende cada sede, donde no se escatiman esfuerzos para lograr los objetivos, la puntualidad, la disciplina y la honestidad que son ejes rectores en el desarrollo de las diversas carreras que se imparten en estas universidades.

Dicho lo anterior, los docentes nos vemos en la necesidad de hacer del conocimiento de la opinión pública una situación lamentable que se suscita actualmente en diversas sedes de las “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García”, a días de iniciar el nuevo ciclo escolar y en pleno curso de recuperación de conocimientos para los estudiantes de nuevo ingreso.

Despidos totalmente injustificados de docentes, realizados a partir del mes de julio, 2021.

Se aduce por parte de la Directora General, Dra. Raquel Sosa Elízaga que no hay despidos, sino que no han sido renovados los convenios laborales con docentes, sin embargo han llegado correos electrónicos a los coordinadores de diversas sedes donde se da por concluida la relación laboral sin mediar ningún tipo de notificación al docente afectado más que el no pago de las quincenas laboradas. Se supone que manejan el no cumplimiento del perfil académico, aun cuando los docentes que

actualmente imparten cátedra con antigüedades que van de 1 a 3 años han sido aprobados satisfactoriamente en los procedimientos de inducción y selección efectuado por el Organismo Coordinador de las Universidades del Bienestar Benito Juárez García, marcados por ellos mismos, como se manifiesta en el Convenio celebrado hasta el 30 de junio del año en curso, ya que ningún docente en la República Mexicana tiene convenio celebrado a partir del 1° de julio del año en curso, aún cuando se está laborando en el curso de recuperación de conocimientos para los estudiantes de nuevo ingreso, ya mencionado.

La reflexión es la siguiente:

¿Dónde queda lo manifestado por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador respecto de terminar con la “subcontratación” (outsourcing) si en estas universidades se hace totalmente lo contrario al no otorgar servicio médico, vacaciones, aguinaldo y ningún tipo de prestación establecido en la Ley Federal del Trabajo al personal docente y administrativo? ¿Es válido tener este tipo de situaciones con el gobierno del cambio que tanto se ha jactado de ser diferente? Porque de este lado los docentes también somos diferentes, ya que gracias al esfuerzo de éstos, desde hace más de tres años ha podido consolidarse este proyecto y ahora que ya está consolidado, comprobado con la matrícula del nuevo ingreso de estudiantes para este cuatrimestre 2021-2 ahora resulta que los docentes ya no cumplen con los perfiles requeridos por este organismo desconcentrado, lo cual resulta una incongruencia ya que los estudiantes a los que se les ha impartido cátedra, conforme a la malla curricular aprobada, no han tenido quejas al respecto.

Por lo anteriormente manifestado, solicitamos la reinstalación inmediata de los profesionistas despedidos, así como la contratación conforme a lo establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo.

Los mejores docentes para mejores estudiantes.

Fecha de creación

2021/08/04